

## **AVISO DE PRIVACIDAD DE LA CONTRALORÍA INTERNA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN, PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS PARA EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN**

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, en adelante “SMDIF HUIXQUILUCAN”, con domicilio en Carretera Huixquilucan-San Ramón 66, San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, C.P. 52760, en adelante el “SMDIF HUIXQUILUCAN”, a través de su Contraloría Interna, es el responsable de los datos personales, que nos proporcione el titular de estos (Para los servidores y exservidores públicos, que con motivo del cumplimiento a las obligaciones contempladas en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; y los Lineamientos que Norman la Entrega-Recepción de los Ayuntamientos, sus Dependencias y Organismos Descentralizados Municipales del Estado de México, proporcionan sus datos para llevar a cabo el acto de Entrega Recepción que corresponda).

### **¿Qué datos personales y sensibles se recaban, quién los recaba y para qué finalidad?**

#### **Datos personales de identificación:**

De los servidores o exservidores públicos: nombre, domicilio, Clave única de Registro de Población, Registro Federal de Contribuyentes, teléfono particular, los datos contenidos en la credencial para votar.

#### **Datos personales sensibles:**

No se recaban datos personales sensibles.

#### **Quien los recaba:**

Los datos personales serán recabados por la Contraloría Interna, a través de personal designado para tal efecto.

#### **Finalidad:**

Los datos personales se recaban con la finalidad de integrar el expediente que contenga los requisitos establecidos por la normatividad aplicable para dar cumplimiento al acto de Entrega Recepción.

Se hace de su conocimiento que no se podrá atender solicitud alguna respecto a la cancelación de la autorización de datos personales, en virtud de que los mismos son requisitos para cumplir con obligaciones legales.

No se recabarán datos personales por medio del uso de cookies, web beacons, o cualquier tecnología similar o análoga.

#### **Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales:**

Los datos personales recabados serán tratados y protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; lo señalado por la Guía para el Tratamiento de Datos Emitidos por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; y el Reglamento Orgánico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan.

No se recaban datos personales de niñas, niños y adolescentes.

La información recabada por los servidores públicos del “SMDIF HUIXQUILUCAN”, no se pondrá a disposición, ni se revelará a individuos, entidades o procesos no autorizados; por consiguiente, el responsable, administrador, encargado, o en su caso personal autorizado son los únicos que pueden llevar a cabo el tratamiento de los datos personales, mediante los procedimientos que se establezcan para tal efecto.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

#### **Transferencia de datos personales**

Se hace de su conocimiento que el “SMDIF HUIXQUILUCAN”, no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

De conformidad a lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, no se consideran transferencias de datos personales, las remisiones ni la comunicación de datos entre áreas o Unidades Administrativas adscritas al mismo sujeto obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo señalado en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se harán públicos los datos que se requieran para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marca las referidas leyes.

### **¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (Derechos ARCO)?**

El titular podrá ejercer sus derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición "ARCO" directamente ante la Contraloría Interna, en la Unidad de Transparencia de este sujeto obligado, ubicada en Carretera Huixquilucan-San Ramón 66, San Juan Bautista, Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Código Postal 52760; a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) mediante el portal de internet <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>; así como en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicadas en Pino Suárez S/N, actualmente carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México C.P. 52116, Teléfono: (722) 226 1980 Dirección electrónica: [www.infoem.org.mx](http://www.infoem.org.mx)

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

### **Cambios en el aviso de privacidad**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En el supuesto de existir un cambio en el contenido del presente, lo haremos de su Conocimiento a través del portal de internet del sujeto obligado.

En virtud de lo anterior y de manera libre, específica, informada e inequívoca acepto que el "SMDIF HUIXQUILUCAN", recabe, administre y trate mis datos personales, únicamente para las finalidades descritas en el cuerpo del presente escrito, con fundamento en las disposiciones ya señaladas.